



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas políticas, judiciales y administrativas tomará el gobierno santafesino en función de la disminución de las transferencias que viene realizando la administración nacional que en junio de 2024 representó una retracción del 24,4 por ciento, 318.146 millones de pesos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

De acuerdo a datos publicados por los medios de comunicación provinciales, las transferencias automáticas a Santa Fe por coparticipación, leyes complementarias y compensaciones, desde el gobierno central, cayeron 24,4% a valores reales en junio, en la comparación interanual, sumando 318.146 millones de pesos.

En el acumulado del primer semestre, las mismas transferencias del gobierno central a la administración santafesina alcanzaron \$1.573.928 millones, un retroceso a valores reales del 12%.

De la cifra de junio, \$290.510 millones (-20,1%) correspondieron a las transferencias automáticas, en tanto que \$27.636 millones (-51,9%) fue la cifra percibida en la Casa Gris por leyes complementarias y compensaciones, siempre en la comparación interanual a junio.

Santa Fe se encuentra así entre las provincias más perjudicadas en el esquema de distribución nacional. En el mes de junio de 2024, el gobierno Nacional envió al consolidado de provincias más CABA \$3.647.000 millones en concepto de coparticipación, leyes especiales y compensaciones, cifra que supone una baja real del 24%.

La coparticipación (transferencias automáticas menos leyes especiales y compensaciones) habría caído un 20% real según el informe del INstituto Argentino de Análisis Fiscal, que advirtió que al conjunto de las jurisdicciones, la afectación negativa se debe en parte a que junio contó con 3 días hábiles menos respecto al mismo mes del año pasado, lo que supone menor tiempo de recaudación.

En concepto de leyes complementarias y compensaciones, el gobierno Nacional envió al consolidado de provincias más CABA \$335.000 millones, frente a \$177.000 millones enviados durante igual período del año anterior, lo que se traduce en una caída real del 49,5%.

"Al considerar la evolución individual en las jurisdicciones, se observa que las variaciones fueron heterogéneas. Hubo una amplitud de 70,7 p.p. con jurisdicciones como Santa Fe, que encabezó el ranking con caída real del orden del 51,9% y con CABA (+18,8%), la única jurisdicción con incremento real".

Ante semejante recorte que produce el gobierno nacional contra el pueblo de la provincia de Santa Fe es menester preguntar qué medidas políticas, judiciales y administrativas tomará el gobierno para responder a estas reducciones arbitrarias.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**